

JUNTA ADMINISTRADORA FONDO POBLACION RROM – CONVENIO 1189 DE 2015 Y CÓDIGO CONTABLE 121864		
FECHA	7 de febrero de 2022	
LUGAR	Virtual	
HORA	2:00 pm – 5:00 pm	

MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRADORA CON VOZ Y VOTO					
NOMBRE	CARGO – DEPENDENCIA / ENTIDAD	FIRMA			
Jenny Vargas Guataquira	Delegada del Viceministerio de Educación Superior – Ministerio de Educación Nacional.	Cum			
Carolina Guzmán Ruíz	Directora de Fomento a la Educación Superior - Ministerio de Educación Nacional	Cardin Courant			

MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRADORA CON VOZ Y SIN VOTO					
NOMBRE	CARGO – DEPENDENCIA / ENTIDAD	FIRMA			
Eduardo Elias Barcha Bolivar	Vicepresidente de Fondos en Administración (E) – ICETEX				

EQUIPO DE TRABAJO DE ANALISIS Y REVISIÓN DE INFORMACIÓN				
NOMBRE	CARGO – DEPENDENCIA / ENTIDAD			
Edgar Hernán Rodríguez	Subdirección de Apoyo a la Gestión de las Instituciones de Educación Superior - Ministerio de Educación Nacional.			
Camilo Andres Leguizamon Campos	Subdirección de Apoyo a la Gestión de las Instituciones de Educación Superior - Ministerio de Educación Nacional.			
Jorge Espinoza	Subdirección de Apoyo a la Gestión de las Instituciones de Educación Superior - Ministerio de Educación Nacional.			
Angela Paola Rojas	Coordinadora Grupo de Fondos – Vicepresidencia de Fondos en Administración - ICETEX			

OBJETIVO DE LA REUNION

Llevar a cabo la presentación evaluación para la adjudicación de los créditos condonables de la Convocatoria 2022-1 segundo corte, población inscrita al 31 de enero de 2022, conforme se encuentra establecido en la Convocatoria..

AGENDA

- 1. Verificación del Quorum
- 2. Presentación evaluación para la adjudicación de los créditos condonables de la Convocatoria 2022-1, segundo corte población inscrita al 31 de enero de 2022 Decisiones de la Junta Administradora
- 3. Decisiones de la Junta Administradora
- 4. Compromisos

DOCUMENTOS INTEGRALES

- Convenio Interadministrativo
- Reglamento Operativo
- Términos de la convocatoria
- Correo Validación por parte de Ministerio del Interior sobre pertenencia de los aspirantes al Pueblo Rrom





DESARROLLO

1. Verificación del Quorum

Contrato Interadministrativo 1189 de 2015 - Código Contable 121864

Teniendo en cuenta lo previsto en la Cláusula Cuarta del contrato 1189 de 2015, el máximo órgano de administración del FONDO constituido en virtud del presente contrato será la Junta Administradora, encargada de fijar sus políticas y velar por el óptimo aprovechamiento de los recursos del mismo, integrada por las siguientes personas:

- a. Representante del Viceministerio de Educación Superior o su delegado
- b. Representante de la Dirección de Fomento a la Educación Superior o su delegado
- c. El Vicepresidente de Fondos en Administración del ICETEX o a quien designe. El Vicepresidente de Fondos en Administración y los funcionarios del ICETEX, tendrán voz, pero no voto

En virtud de lo expuesto y verificada la participación en la junta virtual, se confirma que existe el quórum para deliberar y decidir en el marco de la Junta Administradora.

2. <u>Presentación evaluación para la adjudicación de los créditos condonables de la Convocatoria 2022-1, segundo</u> corte población inscrita al 31 de enero de 2022 Decisiones de la Junta Administradora

De acuerdo con el calendario de la Convocatoria y los términos de la convocatoria para el 2021-2 del Fondo de Atención a Población RROM, los destinatarios de los créditos condonables que se otorgarán en el marco de este fondo serán ciudadanos/as colombianos, miembros del pueblo RROM registrados en las diferentes "KUMPAÑY", que se encuentren en el registro censal oficial del Ministerio del Interior, y que cuenten con admisión en una Institución de Educación Superior Colombiana registrada y reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, para cursar un programa académico de pregrado (Técnico profesional, Tecnológico o Universitario).

Calendario

PBX: 3821670

	Convocatoria 2022-1					
Activida d	Concepto	Fechas a ejecutar				
1	Publicación Convocatoria (Reglamento y Texto)	15 de diciembre de 2021				
2	Inscripción de los aspirantes	Desde 16 de diciembre de 2021 hasta 15 de febrero de 2022				
3	Primer corte de calificación	15 de enero de 2022 (23:59:59 horas)				
4	Publicación de resultados del primer corte de calificación	25 de enero de 2022				
6	Legalización de créditos ante el ICETEX aprobados en el primer corte de calificación	Desde el 26 de enero de 2022 hasta el 31 de marzo de 2022				
7	Subsanación requisitos de inscripción	Desde 22 de enero de 2022 hasta el 15 febrero de 2022				
8 Segundo corte de calificación		31 de enero de 2022 (23:59:59 horas)				
9	Publicación de resultados del segundo corte de calificación	7 de febrero de 2022				
10	Legalización de créditos ante el ICETEX aprobados en el segundo corte de calificación	Desde el 8 de febrero de 2022 hasta el 31 de marzo de 2022				





11	Subsanación requisitos de inscripción	Desde 8 de febrero de 2022 hasta el 15 de febrero de 2022		
12 Tercer corte de calificación		15 de febrero de 2022 (23:59:59 horas)		
13	Publicación de resultados del tercer corte de calificación	22 de febrero de 2022		
14	Legalización de créditos ante el ICETEX (tercer corte)	Desde el 23 de febrero de 2022 hasta el 31 de marzo de 2022		

El ICETEX informa a la Junta que se registraron cuarenta y siete (47) aspirantes, a través del formulario de solicitud del crédito, para el segundo corte población inscrita al 31 de enero de 2022 como se detalla a continuación:

#	Tipo	No. de Documento	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
1	СС	1002211680	DIANA		RADA	
2	TI	1104936337	JUAN	ESTEBAN	GOMEZ	ARCILA
3	СС	1047491598	ANDRY	LUZ	MELENDEZ	MARTINEZ
4	СС	1193481489	LUIS	ANTONIO	VERGARA	RIVERA
5	TI	1021394506	DAYANARA		ALFONSO	COBA
6	СС	1004083534	DANNA	VALENTINA	CRUZ	ROMERO
7	СС	1193424617	KISIS		ANGULO	HINESTROZA
8	СС	1143134371	LEIDY	JOHANA	CASTRO	GUTIERREZ
9	TI	1014182776	DAVID	SANTIAGO	MOJICA	MONROY
10	TI	1119180720	DANNA	JISELTH	SALCEDO	MACIAS
11	СС	52437847	ASLEYDI		GUERRERO	MUÑOZ
12	СС	1001340984	ALIRIO		HERNÁNDEZ	LANDINEZ
13	TI	1102576334	ZARAY	ESTHER	RICAURTE	ANGULO
14	СС	1193546247	JASBLEYDI		REY	RODRIGUEZ
15	СС	1143264909	ELVIRA	JAEL	IIGIRIO	CORZO
16	TI	1050426355	KIARA	MARLEN	MORALES	VALENCIA
17	СС	1005820381	JEAN	KEVIN	MAHECHA	VIDAL
18	СС	31481828	ANGELA		CEBALLOS	
19	СС	1005702851	NESTELLY		PEÑA GONZALEZ	
20	СС	40189758	ECXY	MARLENY	RIVAS	SALCEDO
21	СС	80174915	EDINSON		GONZALEZ	SUAREZ
22	СС	1067955417	DANIEL	ANGEL	ROMERO	OSORIO
23	TI	1075214274	FELIPE		OSORIO	GUZMÁN
24	TI	1110365576	LEIXLE	TAMARA	BEJARANO	HURTADO
25	TI	1031642214	JULIANA		NIÑO	VANEGAS
26	СС	1032507155	LOVE	ROSADIA	LINDO	PARADA
27	СС	1193438065	JORGE	LUIS	MERCADO	PAYARES
28	TI	1050426331	ALEXANDER		CAMARGO	ARZUZA





29	TI	1128049860	MELANIE	ANDREA	FLÓREZ	SALGADO
30	СС	1047418027	CAROLAIN	ESTHER	MONTES	MENDOZA
31	СС	1001217787	VALENTINA		QUIÑONES	BALLESTEROS
32	СС	1007540734	WINDY	JIOMARA	URIZAR	PEREZ
33	TI	1094879069	ANGIE	NATALIA	GRACIANO	LONDOÑO
34	СС	1007729698	NATALIA		ARENAS	PACHON
35	TI	10888244371	ELISABETH		MARIN	GALEANO
36	СС	1004372692	ANDRES	FELIPE	DE	LAROSAMENDOZA
37	TI	1123970164	JOHAN	SMITH	FERREIRA	ARGOTE
38	TI	1114877078	JUAN	JOSE	FLOREZ	CARDONA
39	СС	1004305068	KAREN	LIZETH	ALARCÓN	CÓRDOBA
40	СС	1117325206	AURA	CRISTINA	GRACIA	TRIANA
41	СС	1193510480	CRISTIAN	CAMILO	PLATA	RODRIGUEZ
42	СС	1000253675	LAURA	CAROLINA	FRANCO	LÓPEZ
43	СС	1115739016	CAMILO	ANDRES	MENDOZA	RODRIGUEZ
44	СС	1000921417	JUAN	MANUEL	OROZCO	MURILLO
45	TI	1027400025	NICOLAS		SOTELO	SÁNCHEZ
46	TI	1043436358	DANIEL		FERNANDEZ	PEREZ

Tabla No.1

El ICETEX y el Ministerio de Educación Nacional realizaron las siguientes actividades para iniciar el proceso de calificación:

El ICETEX remitió la base de los (47) aspirantes, segundo corte, población inscrita al 31 de enero de 2022, conforme se encuentra establecido en el cronograma de la Convocatoria a ell Ministerio de Educación Nacional para la validación ante la Dirección de Asuntos indígenas Minorías y Rrom del Ministerio del Interior, quien es la entidad encargada de validar y certificar el Registro Censal de la Población Rrom.

Una vez realizado el proceso de validación por parte del Ministerio del Interior, se recibió de la funcionaria Martha Isabel Vanegas Barrantes- Coordinadora Grupo de Investigación y Registro a través del correo electrónico del día 5 de febrero de 2022 a las 12:23:09 PM, comunicación en la que señala que: "los (47) aspirantes inscritos, segundo corte Convocatoria 2022-1, "No se encuentran registrados, en el censo Rrom que acoge el Ministerio del Interior- de las comunidades ROM o Gitanos aportados a la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías". Se adjunta a la presente Acta el correo en mención:

From: Martha Isabel Vanegas Barrantes <misabel.vanegas@mininterior.gov.co>

Sent: Saturday, February 5, 2022 12:23:09 PM

To: Camilo Andres Leguizamon Campos <cleguizamon@mineducacion.gov.co>

Subject: RE: Inscritos Población Rrom-Convocatoria 2022-1-Segundo Corte-para cruce con MinInterior

Respetado Doctor, reciban cordial saludo

PBX: 3821670

Teniendo en cuenta su comunicación, mediante la cual solicitan información respeto a los "miembros del pueblo RROM registrados en diferentes "KUMPAÑY", que se encuentren en el registro censal oficial del Ministerio del Interior", nos permitimos informales que





verificando la relación enviada por ustedes y consultando los auto-censos de las comunidades ROM o Gitanos aportados a la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías, las mismas no se encuentran registradas. Adjunto enviamos la relación.

Quedando atentos a cualquier inquietud.

Agradezco la atención.

Cordialmente.

Martha Isabel Vanegas Barrantes

Coordinadora Grupo de Investigación y Registro

E-mail: misabel.vanegas@mininterior.gov.co

PBX: +571 - 2427400

Cra. 8 No. 12b-31 • Bogotá D.C. – Colombia

1. Decisiones de la Junta Administradora

Una vez realizado el proceso de verificación, por el equipo de trabajo conjunto entre el Ministerio de Educación Nacional y el Icetex, del cumplimiento con todos los requisitos de la convocatoria y junto con la validación por parte de la Dirección de Asuntos Indígenas Minorías y Rrom del Ministerio del Interior,

La junta administradora del Fondo de Atención para la Población Rrom, aprueba registrar estado de No Aprobado a las (47) solicitudes segundo corte, que según el reporte no cumplen el requisito de pertenecer a la población RROM en el registro censal oficial del Ministerio del Interior.

La Junta administradora, solicita continuar con las actividades previstas en el cronograma de la convocatoria 2022-1.,

2. Compromisos

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN
Publicación de resultados en la página web del ICETEX	ICETEX	8/02/2022	30/03/2022

